

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

ACTO DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 06 del mes agosto del año 2020, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de celebrar el acto de **Fallo** del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas No. DGSA-002-2020**, para la adquisición de **"Bienes Informáticos"**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento.

Previo pase de lista de los integrantes del Comité una vez verificado el Quorum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los licitantes participantes, el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa a las proposiciones técnicas, económicas, así como la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por el L.I. Enrique Olguín Mendoza, Director de la Unidad de Informática del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Se manifiesta lo siguiente:

1. **Marco Antonio Carmona Lubian (persona física):** Presenta todos los documentos requeridos en las bases de este procedimiento, cumplió técnica y económicamente; por lo que su proposición resulta solvente.
2. **Clara García Gómez (persona física):**
 - No presenta el Documento VI. Garantía de Seriedad, contrario a lo solicitado en las bases de este procedimiento.
 - No presenta el Documento VIII. Carta de Respaldo del Fabricante, contrario a lo solicitado en las bases de este procedimiento.



- No presenta el Documento IX. Opinión de Cumplimiento, contrario a lo solicitado en las bases de este procedimiento, motivo por el cual se desecha su proposición.

3. Carolina Estefanía Raigosa Bonilla (persona física):

- No presenta el Documento VI. Garantía de Seriedad, contrario a lo solicitado en las bases de este procedimiento.
- No presenta el Documento VIII. Carta de Respaldo del Fabricante, contrario a lo solicitado en las bases de este procedimiento.
- No presenta el Documento IX. Opinión de Cumplimiento, contrario a lo solicitado en las bases de este procedimiento, motivo por el cual se desecha su proposición.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 50 de la Ley en la materia, se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario:

1.- **MARCO ANTONIO CARMONA LUBIAN (PERSONA FÍSICA)**. - Se le adjudica la partida única, objeto de este procedimiento, por un monto tal de \$209,993.99 (Doscientos Nueve Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 99/100) incluye I.V.A.

Se le informa al licitante adjudicado, que la cita para la firma del contrato respectivo, será el día 06 de agosto a las 10:00 horas, en la Dirección General de Servicios Administrativos.

Al término de la presente reunión, se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido a la celebración del acto, copia de la presente acta, en la oficina de la Dirección General de Administración, para efectos de su notificación; así como a través de la página oficial del Convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.





LXIV LEGISLATURA

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. OMAR SERRANO MONZALVO	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCÍA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
LIC. MANUEL ALEJANDRO CHÁVEZ ALPÍZAR	COORDINADOR DE ASESORES Y ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ	
MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
L.I. ENRIQUE OLGUÍN MENDOZA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ÁREA SOLICITANTE	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CAROLINA ESTEFANÍA RAIGOSA BONILLA (PERSONA FÍSICA)	CAROLINA ESTEFANÍA RAIGOSA BONILLA (PERSONA FÍSICA)	
CLARA GARCÍA GÓMEZ (PERSONA FÍSICA)	CLARA GARCÍA GÓMEZ (PERSONA FÍSICA)	
MARCO ANTONIO CARMONA LUBIAN (PERSONA FÍSICA)	MARCO ANTONIO CARMONA LUBIAN (PERSONA FÍSICA)	

